

## **COPA DIPUTACIÓN DE FÚTBOL, 2019-2020**

### **Sistema de competición.**

Sistema de competición:

- 1ª eliminatoria: Fase de grupos
  - Cuartos de Final y Semifinales: a doble partido (con prórroga en caso de empate)
  - Final (sin prórroga en caso de empate)
- **Fase de Grupos (agosto y/o septiembre -a determinar por la Delegación de Fútbol, en función del inicio de la Liga-).**
    - Se realizarán 4 grupos, teniendo en cuenta el número de equipos participantes, de tal manera que se distribuirán los grupos en función de la clasificación final de la temporada anterior, de la siguiente manera:

Grupo "A"	Grupo "B"	Grupo "C"	Grupo "D"
1	2	3	4
8	7	6	5
9	10	11	12
16	15	14	13
17	18	19	20

- El sistema de competición será de liga, a una vuelta, entre los integrantes de cada grupo, clasificándose para la siguiente Fase (Cuartos de Final) los dos primeros equipos de cada grupo.
  - Como a fecha de determinar el sistema de competición para las siguientes ediciones de la Copa Diputación de Fútbol no se sabe con seguridad los equipos que van a participar en la Liga Provincial, hay que tener en cuenta las siguientes circunstancias:
    - o En caso de equipos que descienden de categoría (de Preferente a Provincial), estos equipos se incorporarán en la Copa ocupando la primera o primeras posiciones del cuadro, desplazando a los equipos de la clasificación final de la Liga Provincial tantas posiciones como equipo/s desciendan de categoría.
    - o Si asciende un equipo de la Liga Provincial a la 1ª División Regional, el puesto que ocupaba será suplido por el siguiente equipo de la clasificación, moviéndose, de esta manera, todos los equipos un puesto. Por ejemplo, si asciende el 1º clasificado, todos los equipos se moverán un puesto, excepto si se produce la situación expresada en el punto anterior (descenso de categoría de equipos de categorías superiores).
    - o Si se incorpora un nuevo equipo a la Liga Provincial, ocupará el último puesto del cuadro, es decir, como si hubiera quedado en la última posición de la clasificación de la Liga de la temporada anterior.
    - o Si los equipos participantes no fuesen múltiplos de 8, y con el fin de que los equipos situados entre las posiciones 13 a 15, o 17 a 19, no siempre estuviesen determinadas en los mismos grupos, y que estos grupos tuvieran un partido más que el resto, se toma como referencia la distribución de los grupos de la temporada 2016-2017, en la que el grupo "D" estuvo formado por 4 equipos. Posteriormente, en la temporada 2017-2018 el grupo con 4 equipos fue el grupo "C", y en la temporada 2018-2019 fueron los grupos "A" y "B" los que tuvieron un equipo más.
- De esta manera, se debe seguir la siguiente distribución:

- 2016-2017. Grupo “D” con un equipo más.
    - 2017-2018. Grupo “C” con un equipo más.
    - 2018-2019. Grupos “B” y “A” con un equipo más.
    - 2019-2020. Grupos “D” y “C” con un equipo más.
    - procediendo así sucesivamente.
  - La competición de esta Fase de Grupos se disputará en pretemporada, antes del inicio de la Liga Provincial.
- **Cuartos de Final (a celebrar en dos festivos antes de finales de 2019 o en Semana Sta., o en dos festivos antes de finalizar la Liga Provincial, o a la conclusión de la Liga Provincial, a determinar por la Federación al comienzo de la competición)**
    - En esta fase participarán los OCHO equipos clasificados de la Fase de Grupos.
    - Se realizará un sorteo en el que se determinen los emparejamientos, de tal manera que a cada vencedor de grupo le corresponderá el segundo clasificado de cualquier grupo, excepto el suyo. En este caso, y para favorecer la clasificación de la Fase de Grupos, el equipo clasificado en primer lugar jugará el partido de vuelta en casa.
    - Los partidos de esta eliminatoria podrán jugarse, en función del calendario de la Liga Provincial, en dos festivos antes de finalizar 2019, o en Semana Sta. o en dos festivos antes de finalizar la Liga, o una vez concluida la Liga Provincial, teniendo en cuenta que la Final suele celebrarse a Finales de mayo o principios de junio.
    - Para determinar estos emparejamientos se realizará un sorteo con los 8 equipos clasificados de la Fase de Grupos. Y en este mismo sorteo se procederá a encuadrar los emparejamientos de Semifinales, así como el equipo que juegue como local en la Final.
    - El sorteo se hará mediante el sistema informático de la Federación.
  - **Semifinales (a disputar en función de las fechas de celebración de la fase de cuartos).**
    - En esta fase participarán los CUATRO equipos vencedores de la segunda eliminatoria (Cuartos de Final).
    - Los emparejamientos de semifinales se realizarán en el mismo sorteo de Cuartos, mediante el sistema informático de la Federación.
  - **Final (a final de mayo o principios de junio, coincidiendo con las finales Interpueblos)**
    - Para determinar el equipo de actúa como local y el que lo hace como visitante, servirá el sorteo realizado por la Federación para los emparejamientos de Cuartos de Final y Semifinales.

### **Normativa.**

En caso de empate al término de cada eliminatoria de Cuartos de Final y Semifinales (del segundo partido de cada eliminatoria) se clasificará para la siguiente ronda el equipo que más goles hubiera marcado en campo contrario. De persistir el empate se disputará una prórroga de 30 minutos, dividida en dos tiempos de 15 minutos, para determinar el vencedor de la eliminatoria. De persistir el empate se procederá al lanzamiento de penaltis.

En la Final no habrá prórroga, procediéndose en caso de empate al lanzamiento de penaltis.

Cuando un árbitro designado para un encuentro no se hubiera presentado a la hora de comienzo del mismo, los delegados o entrenadores de los equipos llegarán a un acuerdo para la celebración del partido, habilitando a quienes estimen oportuno para ejercer la labor arbitral. En ningún caso se deberá suspender un encuentro por esta circunstancia, ya que de otro modo ambos equipos quedarán eliminados de la competición.

Por lo que respecta a las sanciones, se sancionará con un partido el ciclo de 5 tarjetas amarillas acumuladas durante toda la competición, con independencia de las sanciones impuestas por infracciones castigadas con tarjeta roja directa o por acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro.

Las sanciones, impuestas por el Comité de Competición de la Federación de Fútbol, son inapleables.

Para todo lo no contemplado en la presente normativa se seguirá lo estipulado por el Reglamento de la Federación Castellano-Leonesa de Fútbol.